PROVINCIA | Sindicatos

CCOO reclama 314 contratos de refuerzo en Correos para afrontar las elecciones generales en Córdoba

El sindicato denuncia que la empresa pública cuenta con apenas 47 contrataciones adicionales en la provincia y que ha perdido 116 empleos en tres años. Advierte de que el proceso electoral coincidirá con el Black Friday y el inicio de la campaña navideña

Redacción/Priego Digital
Jueves 12 de noviembre de 2026 - 06:32



La Sección Sindical de CCOO en Correos ha reclamado la contratación de 314 trabajadores de refuerzo en la provincia de Córdoba para afrontar las elecciones generales del próximo 29 de noviembre, ante el incremento de actividad que supondrá la gestión del voto por correo y del resto de documentación electoral.

Según los datos facilitados por el sindicato, la empresa pública cuenta actualmente con unos 47 contratos de refuerzo en Córdoba, una cantidad que considera insuficiente para atender las necesidades del servicio durante las próximas semanas.

La organización sindical denuncia que la plantilla provincial se ha reducido en 116 puestos de trabajo durante los últimos tres años, lo que, según sus estimaciones, representa el mayor recorte de personal registrado en los últimos quince años.

CCOO responsabiliza de esta situación a la política de reducción de plantilla desarrollada por la dirección de Correos, presidida por Pedro Saura, y advierte de las consecuencias que puede tener sobre las condiciones laborales y la capacidad operativa de las oficinas y unidades de reparto.

Las elecciones coincidirán con el Black Friday y la campaña navideña

Una de las principales preocupaciones del sindicato es la coincidencia de las elecciones generales con dos periodos de especial actividad para Correos: el Black Friday, que se celebrará el 27 de noviembre, y el comienzo de la campaña de compras navideñas.

A la distribución habitual de cartas y paquetes se sumarán las tareas relacionadas con el proceso electoral, que requieren cumplir plazos específicos y garantizar la seguridad de la documentación.

Entre ellas se encuentran el reparto de tarjetas censales, las notificaciones electorales, la tramitación de solicitudes de voto por correo, la entrega de la documentación a los electores y la recogida y custodia de los votos emitidos.

Estas operaciones afectan tanto a las oficinas de atención al público como a los centros logísticos y las unidades de reparto.

CCOO considera que la coincidencia de ambas campañas puede aumentar las cargas de trabajo en unas instalaciones que, según denuncia, ya presentan dificultades para cubrir las ausencias de personal.

"No se puede recortar plantilla durante años, dejar las unidades bajo mínimos y pretender después que el personal resuelva una campaña electoral de esta magnitud a base de sobrecargas, prolongaciones de jornada y esfuerzos extraordinarios", advierte el sindicato.

Cerca de 44.500 solicitudes de voto por correo en las elecciones de 2023

Para justificar la necesidad de reforzar las plantillas, CCOO recuerda que la provincia de Córdoba cuenta con un censo electoral superior a las 640.000 personas.

Además, señala que en las elecciones generales de julio de 2023 se registraron cerca de 44.500 solicitudes de voto por correo en la provincia.

El sindicato considera que estas cifras permiten hacerse una idea del volumen de trabajo adicional que puede producirse durante el actual proceso electoral, aunque el número de solicitudes de 2026 todavía no se conoce.

Por ello, reclama anticipar las incorporaciones y evitar que los refuerzos lleguen cuando las oficinas y las unidades de reparto ya estén sobrecargadas.

Refuerzos en oficinas, centros logísticos y unidades de reparto

La propuesta sindical no se limita a incrementar el personal de atención al público.

CCOO exige que las contrataciones alcancen a toda la estructura postal, desde las oficinas hasta los centros de tratamiento automatizado, las instalaciones logísticas y las unidades de distribución.

También solicita cubrir la totalidad de las ausencias, ampliar la jornada del personal contratado a tiempo parcial que voluntariamente lo solicite y adoptar medidas organizativas que permitan cumplir los plazos electorales sin recurrir a una sobrecarga continuada de los trabajadores.

La organización considera necesario pasar de los 47 contratos de refuerzo que contabiliza actualmente a un total de 314, lo que supondría 267 contrataciones adicionales respecto a esa cifra.

La distribución de estos efectivos debería ajustarse, según CCOO, a las necesidades reales de cada centro de trabajo y realizarse con antelación suficiente para facilitar la formación del personal.

En el caso de las oficinas y unidades de reparto de Priego de Córdoba y el resto de la Subbética, la petición se enmarca en una reclamación para toda la provincia, sin que el sindicato haya concretado cuántos contratos corresponderían a cada municipio.

CCOO defiende la profesionalidad de los trabajadores

El sindicato ha insistido en que su denuncia no cuestiona la seguridad ni la fiabilidad del voto por correo, sino los medios humanos disponibles para desarrollar las tareas que exige el proceso electoral.

CCOO reconoce la profesionalidad de los trabajadores de Correos, pero considera que no debe utilizarse como alternativa a la contratación de personal suficiente.

La organización también critica la política de ajuste de plantilla que atribuye a la dirección de la compañía y al Gobierno, al considerar que reduce la capacidad operativa de una empresa encargada de prestar un servicio público esencial.

Por el momento, las cifras de contratación y pérdida de empleo difundidas corresponden a las estimaciones de CCOO. No consta en la información facilitada una respuesta de Correos a estas reivindicaciones.

El voto por correo puede solicitarse hasta el 19 de noviembre

Mientras continúa la preparación de las elecciones generales, los ciudadanos que deseen votar por correo pueden presentar su solicitud hasta el jueves 19 de noviembre, inclusive.

El trámite puede realizarse presencialmente en las oficinas de Correos o a través de su página web, utilizando los medios de identificación electrónica admitidos.

La Oficina del Censo Electoral comenzará a enviar la documentación necesaria para votar a partir de este lunes, 9 de noviembre.

Por su parte, el plazo ordinario para depositar el voto por correo finalizará el 25 de noviembre.

La proximidad de estas fechas y el incremento previsto del volumen de envíos constituyen los principales argumentos de CCOO para reclamar que la empresa pública amplíe cuanto antes sus refuerzos de personal en Córdoba.